

www.incopesca.go.cr/

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
006-2018	08-02-2018	JMCR	INMEDIATO

Considerando

1-Se conoce oficio DGT-018-2018 firmado por el señor: Alvaro Otárola Fallas, Director General Técnico a.i., por medio del cual solicita autorización para la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el Taller Regional sobre Plan de Trabajo COCATRAM – OSPESCA que se llevará a cabo del 6 y 7 de marzo de 2018 en República Dominicana, dicha reunión es organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

2-Que el objetivo del Taller es: Establecer un plan de trabajo entre COCATRAM y OSPESCA, para la implementación del Memorando de Entendimiento entre ambas organizaciones de manera a fortalecer las acciones de ordenamiento regional intersectoriales relacionadas con el sector marítimo y la pesca.

3-Que es importante la participación de Costa Rica por cuanto como parte del perfil de los participantes de los países, se debe contar con funcionarios con experiencia en las inspecciones de embarcaciones en puertos internacionales, ya que como parte de la metodología del Taller este se realizará en tres sesiones:

1. La primera compuesta por presentaciones que servirán de marco referencial sobre los objetivos y alcances de las organizaciones participantes. De igual forma un representante de cada país brindará una exposición de 15 minutos sobre la implementación del Acuerdo MERP en su país.

2. La segunda sesión, permitirá mediante mesas de trabajo la definición de los elementos que debe contener el plan de trabajo como ente sustantivo del Memorando de Entendimiento celebrado entre COCATRAM y OSPESCA.

3. Como tercera sesión, durante una plenaria se analizarán los resultados de cada mesa, de manera a consensuar los elementos que deberá contener el plan para el trabajo conjunto entre COCATRAM y OSPESCA.

4-Que los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e imprevistos estarán cubiertos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

5-Debidamente analizada la solicitud presentada, estiman los Sres. Directivos que resulta conveniente autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez en esta reunión, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

1-Autorizar la participación del Sr. José Miguel Carvajal Rodríguez, en el Taller Regional sobre Plan de Trabajo COCATRAM – OSPESCA que se llevará a cabo del 6 y 7 de marzo de 2018 en República Dominicana, la cual es organizada por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA).

2-Los gastos de boleto aéreo, hospedaje y alimentación serán cubiertos por la Organización del Sector Pesquero y Acuícola del Istmo Centroamericano (OSPESCA), razón por la cual, el Sr. Carvajal Rodríguez, estará saliendo del país el día 05 de marzo, regresando el día 08 de ese mismo mes.

3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el funcionario Carvajal Rodríguez, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.

4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;

www.incopescas.go.cr/



Pbro. Gustavo Meneses Castro, PhD
Presidente Ejecutivo
INCOPESCA